

Procedimiento para la continuidad de estudios de los egresados de 9no grado

El tema es de sumo interés para ellos y, esencialmente, para sus hijos: la continuidad de estudios.

Necesidades, intereses, aptitudes. Son palabras clave en la Resolución 306 emitida por la Ministra de Educación el 30 de diciembre del 2009.

La normativa jurídica establece el proceso para el otorgamiento de la continuidad de estudios de los egresados de noveno grado, el cual rige en la Educación Secundaria Básica, la metodología y el cronograma para su aplicación sobre la base de los principios de igualdad y justicia social de la Revolución.

La resolución deja en claro cuál es la finalidad de este nivel de enseñanza: la formación básica integral del adolescente. Entre sus objetivos, distingue brindar la posibilidad a todos los estudiantes que concluyan este ciclo, de acceder a las diferentes variantes de continuidad de estudios. Todo ello en correspondencia con las exigencias sociales, las necesidades del desarrollo económico-social del país -y en particular de cada territorio-, expresadas en la demanda necesaria de fuerza de trabajo calificada; y, además, conforme con los intereses, resultados y aptitudes de cada estudiante.

¿Qué estudiar?

Actualmente el Ministerio de Educación encamina sus esfuerzos hacia la pronta incorporación en las Secundarias Básicas de un folleto que enumera las especialidades ofertadas, explica en qué consisten, las asignaturas que conforman el programa, el perfil laboral y qué carreras universitarias les son afines, si luego desean continuar estudios superiores. Una herramienta útil para alumnos y padres.

Están planificados, además, conversatorios con profesionales, técnicos y obreros, con el objetivo de que transmitan sus experiencias a los adolescentes, quienes en su mayoría no tienen aún perfilados sus intereses.

Hoy existen programas formativos que llegan al alumno a través de los medios audiovisuales, pero -en opinión de educadores y alumnos consultados- no explican con suficiencia en qué ámbito se desarrolla cada especialidad. Ante la limitada oferta de círculos de interés especializados, optimizar estos espacios deviene buena alternativa.

En esto los padres desempeñamos un importante papel. Sabemos lo que nuestros hijos dan. Si no son buenos en Matemática ¿por qué inclinarlos hacia la Contabilidad? Debemos tener en cuenta sus intereses, pero también sus aptitudes.

Y no soslayar las necesidades del país -y en particular, de cada territorio-, urgido de fuerza técnica especializada y obreros calificados. Los que preparemos hoy, constituirán importante fuerza productiva en el próximo quinquenio.